

**SALUD**

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**



SECCIÓN No. 35

**CONVOCA**



**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN EL HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO", A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**

SERVICIOS DE SALUD  
DE OAXACA  
COMISIÓN AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFÓN

**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:** SANCHEZ GARCIA MARCELINA

**CLAVE PRESUPUESTAL:** I0024161103 M02034 2000400040

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:** HOSPITAL GENERAL "A" "DR. AURELIO VALDIVIESO"

**PUESTO:** ENFERMERA ESPECIALISTA "A"

**ÁREA:** MÉDICA

**GRUPO:** PARAMÉDICO

**RAMA:** PARAMÉDICA

**JORNADA:** 8 HORAS

**MOTIVO:** JUBILACIÓN

**TIPO DE VACANTE:** DEFINITIVA

**FECHA DE LA VACANTE:** 01/01/2015

**SALARIO MENSUAL:** \$ 18,796.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**ENFERMERA ESPECIALISTA "A"**

- ◆ REALIZAR LA ASISTENCIA AL PERSONAL MEDICO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE ENFERMERÍA.
- ◆ RECIBIR Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACIÓN DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.
- ◆ PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, EN LA VISTA MEDICA Y FORMULAR DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES ASIGNADOS.
- ◆ PROVEER DE CUIDADOS TÉCNICO-ESPECIALIZADOS A LOS PACIENTES SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A INDICACIONES MÉDICAS.

- ◆ SOLICITAR, RECIBIR, ENTREGAR Y MANEJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ESPECIALIDAD, EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CONSUMO.
- ◆ REALIZAR PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, ORIENTAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LAS ESPECIALIDADES DE SU COMPETENCIA.
- ◆ PARTICIPAR EN PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL CENTRO DE TRABAJO.
- ◆ IMPARTIR ENSEÑANZA.

◆ ORIENTAR E INDICAR AL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO.

◆ APLICAR INDICADORES DE CUIDADOS Y REALIZAR INVESTIGACIONES.

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.



DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 14 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

**2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:**

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

### 3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

**TÍTULO Y CÉDULA DE ENFERMERA A NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y ESTUDIOS DE POST-TÉCNICO (ESPECIALIDAD) RELACIONADO CON EL SERVICIO AL QUE ESTA ADSCRITO.**

### 4.- DE LA EVALUACIÓN

SERVICIOS DE SALUD  
DE OAXACA  
COMISIÓN AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

### 5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN

EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO", CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL NÚM. 35

LIC. SERGIO FELIX MENDOZA BENITEZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

ENF. CONSTANTINO MARIO FELIX PACHECO.

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL

G. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ.  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO, JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
D.A. EVA LIZETH FLORES LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN

LIC. SECILIA MENDOZA GARCIA.  
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

